

CURSO DE ACCESO PARA ARBITROS TERRITORIALES DE NATACION

REQUISITOS PARA SER ARBITRO DE NATACION DEL CGA:

- Edad mínima 18 años
- Tener finalizado 4º ESO o equivalente
- No podrá tener licencia simultaneamente con los estamentos de técnicos o directivos dentro de la misma especialidad.
- No estar inhabilitado, ni cumpliendo sanción federativa.
- Si podrá tener licencia como monitor siempre y cuando no ostente la dirección técnica de un club de la misma especialidad.
- Si podrá tener licencia simultáneamente con el estamento de deportista de la misma especialidad, pudiendo actuar solamente en competiciones de categoría inferior a la suya
- Para poder superar el curso es obligatorio:
 - * Asistir al curso de acceso para árbitros territoriales de natación.
 - * Aprobar el examen escrito

LUGAR Y FECHA:

Lugar de celebración: Sala de reuniones del Complejo Deportivo Elviña , Plaza Agustín Díaz N.º 11 – 15008 A Coruña

Fecha: Sábado 12 de Octubre de 2019

PROGRAMA DEL CURSO

Ponentes:

- Manuel Castro Casal
Vocal de Formación del Comité Galego de Árbitros
Arbitro nacional de natación y árbitro internacional de aguas abiertas
- Alexandre Tornero Viñas
Vocal de natación del Comité Galego de Árbitros
Arbitro nacional de natación

10:00 hs	- Presentación.
10:10 hs	- Repaso Reglamento Natación.
11:30 hs	- Reglamento Vs Piscina.
12:00 hs	- Ejercicios secretaría.
14:00 hs	- Descanso
16:00 hs	- Últimas dudas.
16:30 hs	- Examen.